

Factura Pequeño Contribuyente

HELMUTH FERNANDO, VASQUEZ
Nít Emisor: 30749883
CREATIVITY IMAGE & SOUND
ALDEA CARMEN MANZANA M LOTE 22 RESIDENCIALES VISTA AZUL
00-01 zona 10, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA, Santa Catarina
Pinula, GUATEMALA
NIT Receptor: 16156609 /
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION /

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E39661D5-1B63-4F22-B0E9-68713513188C
Serie: E39661D5 Número de DTE: 459493154
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 25-sep-2024 21:44:37
Fecha y hora de certificación: 24-sep-2024 21:44:37

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Desarrollo, grabación y edición de material audiovisual de 8 cápsulas audiovisuales y cobertura fotográfica según contrato de prestación de servicios técnicos No. 001-2024 correspondiente al mes de septiembre de 2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 25 de septiembre de 2024

Informe contrato Renglón Presupuestario 189

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER

Contrato No. 001-2024

Plazo del contrato: Del 1 de Marzo al 31 de Diciembre del 2024

A continuación, presento informe y adjunto CD del material audiovisual del 01 al 30 de septiembre de 2024

GRABACIÓN COMPLETA DE 8 CÁPSULAS AUDIOVISUALES INFORME DE ACTIVIDADES

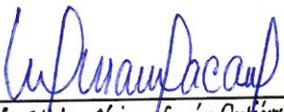
- Producción de una cápsula audiovisual sobre las Ciudades Activas Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.
- Producción de una cápsula audiovisual por la conmemoración del Día del Niño. Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.
- Producción de una cápsula audiovisual por la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental. Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.
- Grabación y producción de una cápsula audiovisual sobre El Festival de la Bicicleta Edición, post producción, locución, musicalización y colorización. Y cobertura fotográfica.
- Producción de una cápsula audiovisual sobre Deporte con Principios Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.
- Grabación y producción de una cápsula audiovisual sobre 2 actividades de Deporte con Principios. Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.
- Grabación y producción de una cápsula audiovisual sobre 3 actividades de Deporte con Principios. Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.

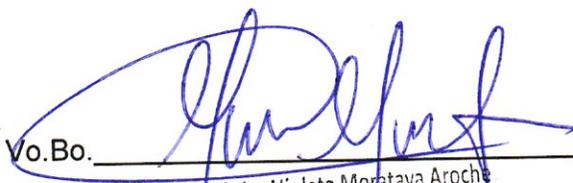


- Grabación y producción de una cápsula audiovisual sobre 3 actividades de Deporte con Principios. Edición, animación, post producción, musicalización y colorización.

Agradeciendo su atención a la presente


Helmut Vasquez
DPI 2216174341601

Aprobado: 
Licda. Miriam Yojana Lacán Gutiérrez
Coordinadora de Comunicación
Coordinación de Comunicación
CONADER

Vo.Bo. 
Lcda. Mónica Violeta Morataya Aroche
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
CONADER

Factura

MAYRA LISSETH, CHAICOJ PINTO

Nit Emisor: 24208531

MAYRA LISSETH CHAICOJ PINTO

4 CALLE A 10-58 CONDOMINIO VIÑA DEL SUR CASA 162, zona 4,
Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 16156609

Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

Dirección comprador: 12 AVENIDA 14-41 ZONA 10

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

77FE97DA-D825-45F1-9627-9B51DAD45BA4

Serie: 77FE97DA Número de DTE: 3626321393

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 25-sep-2024 15:35:23

Fecha y hora de certificación: 25-sep-2024 15:35:23

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en la formulación de la política nacional del deporte, educación física y la recreación, según contrato por prestación de servicios profesionales numero 002 / 2024 correspondiente al mes de septiembre del 2024	22,998.00	0.00	0.00	22,998.00	IVA 2,464.071429
TTALES:					0.00	0.00	22,998.00	IVA 2,464.071429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**INFORME CONTRATO REGLON PRESUPUESTARIO 189
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER**

Nombre: Mayra Lisseth Chaicoj Pinto

Contrato No.: 002-2024

Plazo de contrato: del 08 de agosto al 31 de diciembre 2024 ✓

Periodo de actividades reportadas: del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2024. ✓

No. De colegiado activo: 21221

Tipo de servicios: Profesionales

Unidad donde presta sus servicios: Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional

Descripción del servicio: Servicios profesionales para realizar el Marco Estratégico (Identificación y toma de soluciones) para la formulación de la Política Nacional de Educación Física, el Deporte y la Recreación. ✓

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Actividad según contrato	Descripción de las actividades realizadas
Documento que contenga la Matriz Estratégica de la Política	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="667 961 1395 1178">1. Se diseño el instrumento de identificación de soluciones, como parte de la fase de identificación de soluciones. Dicho instrumento fue aplicado en las comisiones de trabajo.<li data-bbox="667 1255 1395 1577">2. Se participó en la reunión de la Comisión de Planificación, con la finalidad de identificar propuestas de soluciones a las causas directas del problema público. Adicionalmente se presentó los avances del análisis de contexto del problema público identificado.<li data-bbox="667 1654 1395 1871">3. Se participó en la reunión de la Comisión de Infraestructura, para la identificación de soluciones a la causa directa 1 de limitado desarrollo de infraestructura.

4. Participación en la reunión de la Comisión de Formación Académica para la identificación de soluciones a la causa directa 2 de limitado recurso humano a disposición del Sistema Nacional de Cultura Física.
5. Registro de las propuestas de “soluciones” a las causas directas del problema público, que fueron recolectadas y discutidas en las comisiones de trabajo y los talleres regionales de los CONDEDERES.
6. Se participó en reunión con miembros del CONADER para la definición de la metodología de recolección de información estadística y registros administrativos, que contribuirán a la formulación de la Política.
7. Se participó en reunión de coordinación para el taller de socialización de avances en la formulación de la política, realizado el 25 de septiembre del corriente año.
8. Se construyó el árbol de objetivos: constituye en una herramienta gráfica que permite visualizar las situaciones positivas, que aportarán en la definición de las intervenciones del marco estratégico.
9. Se elaboró presentación en formato power point para el Taller de socialización de avances en la formulación de la política, con los temas de: análisis de situación, marco jurídico y político, marco estratégico y plan de acción.

	<p>10. Elaboración de la matriz del marco estratégico, que contiene el objetivo general, objetivos específicos, ejes estratégicos y lineamientos.</p> <p>11. Participación en el Taller de Socialización de Avances de la Formulación de la Política el 25 de septiembre del corriente año. Se tuvo a cargo el desarrollo del marco estratégico y siguientes pasos en la formulación de la política.</p>
--	--

Anexo:

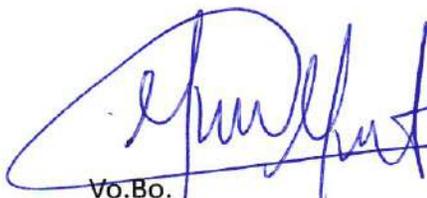
- Matriz del marco estratégico
- Presentación formato Power Point, del marco estratégico
- Árbol de objetivos
- Instrumento de Identificación de soluciones

Guatemala, 24 de septiembre de 2024.


 Licda. Mayra Lisseth Chaicoj Pinto
 Consultora


 Licda. María Renee Linares Calderón
 Coordinador Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional
 CONADER




 Vo.Bo.
 Licda. Mónica Violeta Morataya Aroche
 Director Ejecutivo
 Dirección Ejecutiva
 CONADER

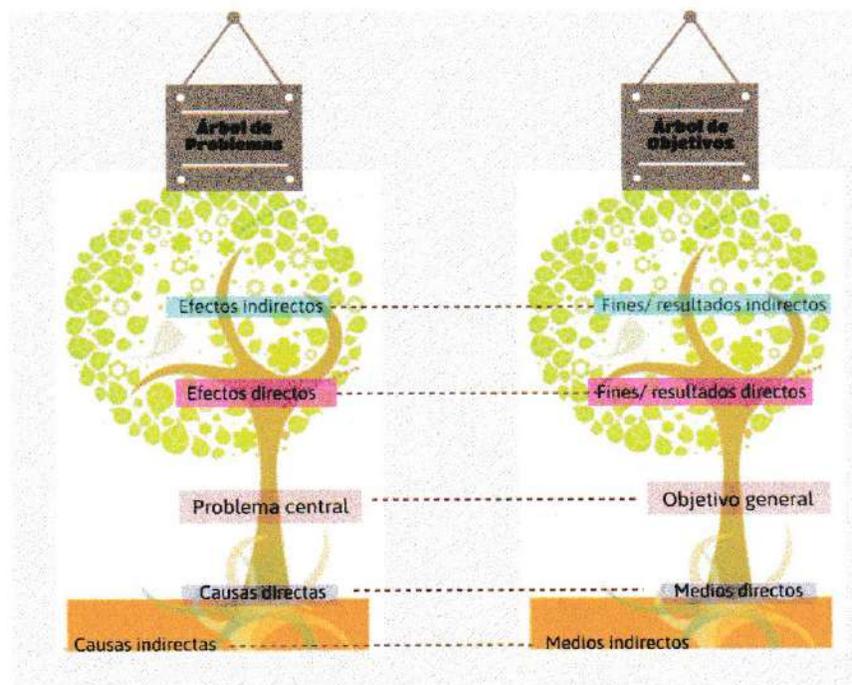


Formulación de la Política Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física.

1. Definición del Marco Estratégico

La importancia de esta fase radica en que, con los datos e información de la fase anterior, se identifican y formulan las posibles alternativas o soluciones al problema; se plantean propuestas de intervención; se priorizan las intervenciones y se construye el marco estratégico de la política para conseguir la situación deseada.

El análisis parte de lo general a lo específico. Es decir, inicia por el problema, causas y efectos anteriormente identificados, que luego se convierten en objetivos, fines y medios –en ese mismo orden–. Una vez identificadas las alternativas, se debe priorizar aquellas que sean viables para una eficaz y eficiente implementación, y que puedan generar cambios en la población.



Situación positiva después de las intervenciones de la política nacional:

Incremento de la práctica del deporte, educación física y recreación en la población guatemalteca.

MARCO ESTRATÉGICO

Objetivo General

Incrementar la práctica del deporte, educación física y recreación física en la población guatemalteca, para mejorar el bienestar y calidad de vida

Objetivos Específicos

1. Desarrollar infraestructura para la práctica del deporte educación física y la recreación física, para permitir el acceso a la población.
2. Incrementar recurso humano formado y especializado al servicio del sistema nacional de cultura.
3. Mejorar la promoción y divulgación de los beneficios, programas e instalaciones deportivas y recreativas, para el conocimiento de la población que permita la practica más permanente.
4. Fortalecer proceso sistemático de desarrollo deportivo, para la actividad física para todos y los resultados a nivel competitivo
5. Consolidar la gobernanza deportiva en el sistema Nacional de Cultura Física, para realizar las acciones oportunas y el trabajo equipo interinstitucional.

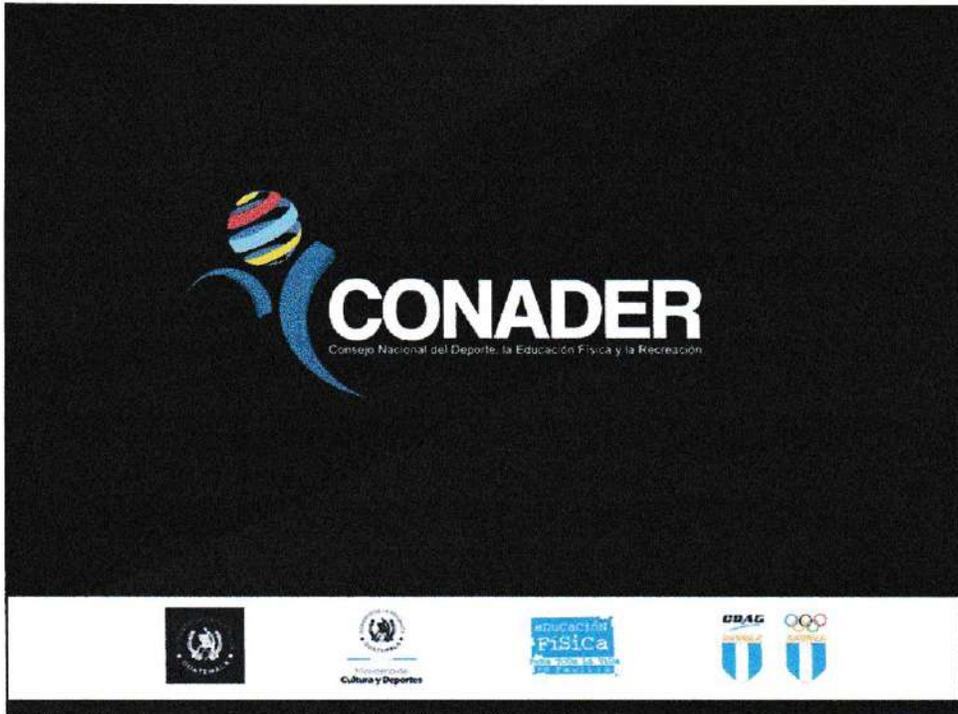
Objetivo General	Incrementar la práctica del deporte, educación física y recreación en la población guatemalteca, para mejorar calidad de vida y bienestar.			
Objetivos Específicos				
1. Desarrollar infraestructura nueva descentralizada y mejorar la existente para la práctica del deporte, la educación física y la recreación	2. Asegurar el recurso humano formado, profesionalizado y especializado necesario al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.	3. Mejorar la promoción y divulgación de los beneficios, programas e instalaciones deportivas y recreativas, para el conocimiento de la población que permita la practica más permanente.	4. Fortalecer la articulación de los programas institucionales que tributan al proceso sistemático de desarrollo deportivo para el aumento de la actividad física para todos y el deporte de alta competencia.	5. Consolidar la gobernanza deportiva en el Sistema Nacional de Cultura Física para realizar las acciones oportunas y el trabajo en equipo interinstitucional.
Ejes Estratégicos				
Desarrollo de infraestructura para la práctica del deporte, educación y la recreación	Recurso Humano profesionalizado y especializado al Servicio del Sistema Nacional de Cultura Física	Promoción y divulgación de los beneficios, programas e instalaciones deportivas y recreativas.	Actividad Física para todos y Deporte de Alta Competencia	Consolidación de la gobernanza deportiva en el sistema

Lineamientos Estratégicos

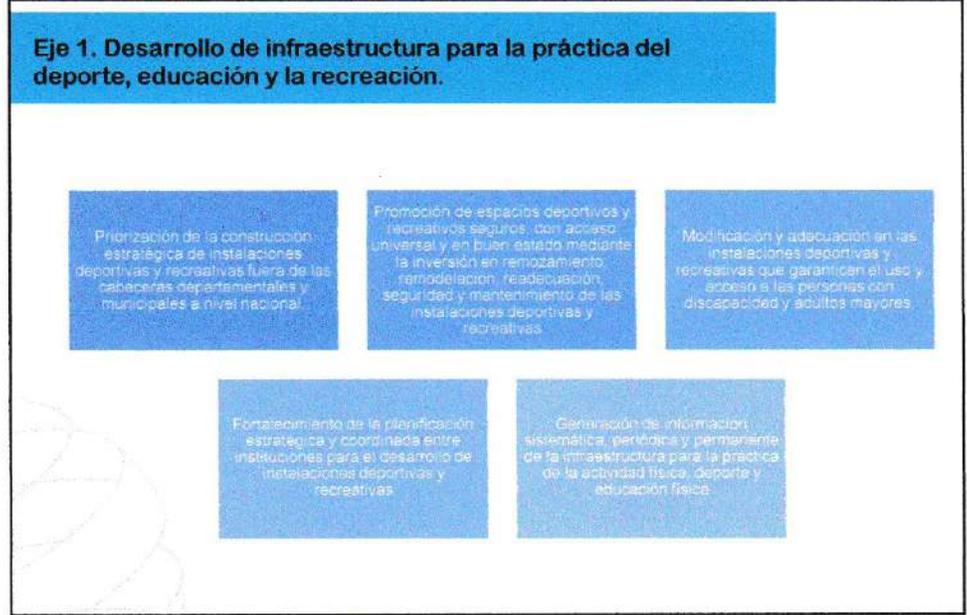
<p>Priorización de la construcción estratégica de instalaciones deportivas y recreativas fuera de las cabeceras departamentales y municipales a nivel nacional.</p>	<p>Aumento de los maestros de educación física graduados a nivel diversificado.</p>	<p>Conocimiento en la población guatemalteca de los beneficios y la importancia de la práctica del deporte, la educación física y la recreación física.</p>	<p>Fortalecimiento de la articulación entre los programas institucionales del PSDD</p>	<p>Instalar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación interinstitucional.</p>
<p>Promoción de espacios deportivos y recreativos seguros, con acceso universal y en buen estado mediante la inversión en remozamiento, remodelación, readecuación, seguridad y mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas</p>	<p>Desarrollo estratégico de programas educativos para la profesionalización y especialización multidisciplinaria al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.</p>	<p>Fortalecimiento de campaña de comunicación masiva para promover la práctica del deporte, recreación y hábitos de vida saludables a nivel nacional</p>	<p>Generación de alianzas estratégicas para el diseño de programas de salud preventiva en el conjunto entre el Sistema Nacional de Cultura Física y el Sistema Nacional de Salud Pública.</p>	<p>Implementación de reglamentos, manuales y procesos que regulen las relaciones interinstitucionales del Sistema Nacional de Cultura Física</p>
<p>Modificación y adecuación en las instalaciones deportivas y recreativas que</p>	<p>Generación de las condiciones legales, administrativas y técnicas necesarias que permitan la</p>	<p>Creación de alianzas públicas para promover, fomentar y difundir la</p>	<p>Diseño de programas de actividad física, recreación y deporte para la prevención de la</p>	<p>Gestionar el aumento del personal necesario para desarrollar procesos coordinados y articulados a nivel</p>

garanticen el uso y acceso a las personas con discapacidad y adultos mayores.	contratación y continuidad de los profesionales formados que contribuyan al Sistema Nacional de Cultura Física.	práctica del deporte, educación física y recreación en la población guatemalteca	violencia, el desarrollo social y la paz	nacional y departamental (CONADER y CONDEDER).
Fortalecimiento de la planificación estratégica y coordinada entre instituciones para el desarrollo de instalaciones deportivas y recreativas.	Gestionar la apertura de la Carrera de maestro de educación física	Creación de comunicación descentralizada de las instituciones del sistema	Incremento de la cobertura de maestros y frecuencia del tiempo y frecuencia de la clase de educación física y de los programas del deporte escolar para el mejoramiento de las habilidades motrices básicas y deportivas en la población escolar.	Gestionar procesos de cumplimiento y revisión del marco legal
Generación de información sistemática, periódica y permanente de la infraestructura para la práctica de la actividad física, deporte y educación física	Gestionar la oferta laboral en el campo del Deporte, la Educación Física y la Recreación	Creación de campañas informativas en os medios digitales y redes sociales	Desarrollo estratégico y coordinado de programas deportivos, de educación física y de recreación para el aprovechamiento adecuado de la infraestructura deportiva y recreativa existente	Generación de comunicación y mercadeo interinstitucional
	Fortalecimiento de la capacidad del sistema para	Creación de campañas de divulgación	Unificación de aspectos técnicos (criterios, programas y	Gestionar la continuidad de los

	incorporar a los profesionales al servicio del sistema	dirigidas a los padres de familia	calendarios) entre el sistema del deporte federado, el no federado y el escolar	programas en los cambios de gobierno
	Gestionar la voluntad política por parte de los gobernantes		Descentralización en el desarrollo de los programas institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física.	



Objetivo General	Ejes	Objetivos Específicos
Incrementar la práctica del deporte, educación física y recreación física en la población guatemalteca, para mejorar el bienestar y calidad de vida	Eje 1. Desarrollo de infraestructura para la práctica del deporte, educación y la recreación	Desarrollar infraestructura nueva descentralizada y mejorar la existente para la práctica del deporte, la educación física y la recreación
	Eje 2. Recurso Humano profesionalizado y especializado al Servicio del Sistema Nacional de Cultura Física	Asegurar el recurso humano formado, profesionalizado y especializado necesario al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.
	Eje 3. Promoción y divulgación de los beneficios, programas e instalaciones deportivas y recreativas.	Mejorar la promoción y divulgación de los beneficios, programas e instalaciones deportivas y recreativas, para el conocimiento de la población que permita la práctica más permanente.
	Eje 4. Actividad Física para todos y Deporte de Alta Competencia.	Fortalecer la articulación de los programas institucionales que tributan al proceso sistemático de desarrollo deportivo para el aumento de la actividad física para todos y el deporte de alta competencia.
	Eje 5. Consolidación de la gobernanza deportiva en el sistema	Consolidar la gobernanza deportiva en el Sistema Nacional de Cultura Física para realizar las acciones oportunas y el trabajo en equipo interinstitucional.



Eje 2. Asegurar el recurso humano formado, profesionalizado y especializado necesario al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.

Aumento de los maestros de educación física graduados a nivel diversificado

Desarrollo estratégico de programas educativos para la profesionalización y especialización multidisciplinaria al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.

Generación de las condiciones legales, administrativas y técnicas necesarias que permitan la contratación y continuidad de los profesionales formados que contribuyan al Sistema Nacional de Cultura Física.

Gestionar la apertura de la Carrera de maestro de educación física

Eje 3. Mejorar la promoción y divulgación de los beneficios, programas e instalaciones deportivas y recreativas, que promuevan una ciudadanía activa y saludable.

Fortalecimiento de campaña de comunicación masiva para promover la práctica del deporte, recreación y hábitos de vida saludables a nivel nacional

Creación de alianzas público-privadas para promover, fomentar y difundir la práctica del deporte, educación física y recreación física en la población guatemalteca

Creación de comunicación descentralizada de las instituciones del sistema

Creación de campañas de divulgación dirigidas a los padres de familia

Eje 4. Fortalecer la articulación de los programas institucionales que tributan al proceso sistemático de desarrollo deportivo para el aumento de la actividad física para todos y el deporte de alta competencia.

Fortalecimiento de la articulación entre los programas institucionales del PSDD

- Generación de alianzas estratégicas para el diseño de programas de salud preventiva en conjunto entre el Sistema Nacional de Cultura Física y el Sistema Nacional de Salud Pública.
- Diseño de programas de actividad física, recreación y deporte para la prevención de la violencia, el desarrollo social y la paz.

Incremento de la cobertura de maestros y del tiempo y frecuencia de la clase de educación física y de los programas del deporte escolar para el mejoramiento de las habilidades motrices básicas y deportivas en la población escolar

- Desarrollo estratégico y coordinado de programas deportivos, de educación física y de recreación para el aprovechamiento adecuado de la infraestructura deportiva y recreativa existente.

Unificación de aspectos técnicos (criterios, programas y calendarios) entre el sistema del deporte federado, el no federado y el escolar

- Descentralización en el desarrollo de los programas institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física.

Eje 5. Consolidar la gobernanza deportiva en el Sistema Nacional de Cultura Física para realizar las acciones oportunas y el trabajo en equipo interinstitucional.

Instalar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación interinstitucional.

Implementación de reglamentos, manuales y procesos que regulen las relaciones interinstitucionales del Sistema Nacional de Cultura Física

Gestionar el aumento del personal necesario para desarrollar procesos coordinados y articulados a nivel nacional y departamental (CONADER y CONEDER).

Gestionar procesos de cumplimiento y actualización del marco legal

Generación de comunicación y mercadeo interinstitucional.

Gestionar la continuidad de los programas en los cambios de gobierno

